

*non audierit, sit tibi sicut ethniscus et publicanus.* Matth. xviii, 17.

*Accipite Spiritum Sanctum; quorum remiseritis peccata, remittuntur eis; et quorum retinueritis, retenta sunt.* Joann. xx, 22.

*Ego quidem absens corpore, præsens autem spiritu, jam iudicavi ut præsens, eum, qui sic operatus est; in nomine Domini nostri Jesu Christi, congregatis vobis et meo spiritu, cum virtute Domini nostri Jesu, tradere huiusmodi Satanæ in interitu carnis, ut spiritus salvus sit in die Domini nostri Jesu Christi.* I Corint. v, 3, 4, 5.

*Denuntiamus autem vobis, fratres, in nomine Domini nostri Jesu Christi, ut subtrahatis vos ab omni fratre ambulante inordinate, et non secundum traditionem, quam acceperunt à nobis.* II Thes. iii, 6.

*Ex quibus est Hymenæus, et Alexander; quos tradidi Satanæ, ut discant non blasphemare.* I Timoth. i, 20.

*Sermo eorum ut cancer serpit: ex quibus est Hymenæus et Philetus, qui à veritate exciderunt.* II Tim. ii, 17.

*Hæreticum hominem, post*

ni á la misma Iglesia oyere, tenle como por gentil y publicano.

Recibid el Espíritu Santo: quedan perdonados los pecados á aquellos á quienes los perdonareis; y quedan retenidos á los que se los retuviereis.

Por lo que á mí toca, aunque ausente de ahí con el cuerpo, mas presente en espíritu, ya he pronunciado, como presente, esta sentencia contra aquel que así pecó. En nombre de nuestro Señor Jesucristo, uniéndose con vosotros mi espíritu, con el poder que he recibido de nuestro Señor Jesús, sea ese que tal hizo entregado á Satanás ó excomulgado para castigo de su cuerpo, á trueque de que su alma sea salva en el día de nuestro Señor Jesucristo.

Por lo que os intimamos, hermanos, en nombre de nuestro Señor Jesucristo, que os apartéis de cualquiera de entre vuestros hermanos que proceda desordenadamente, y no conforme á la tradición ó enseñanza que ha recibido de nosotros.

De cuyo número son Himeneo y Alejandro: los cuales tengo entregados á Satanás ó excomulgados, para que aprendan á no decir blasfemias.

La plática de estos (prófanos) cunde como gangrena, del número de los cuales son Himeneo y Fileto, que se han descarriado de la verdad.

Huye del hombre hereje, des-

*unam et secundam coreptionem devita: sciens quia subversus est, qui ejusmodi est, et delinquit, cum sit proprio iudicio condemnatus.* Tit. iii, 10, 11.

pues de haberle corregido una y dos veces: sabiendo que quien es de esta ralea, está pervertido y es delincuente, siendo condenado por su propia conciencia.

## EXTEMAUNCION.

### I.

*Infirmatur quis in vobis? Inducat presbyteros Ecclesie, et orent super eum, ungentes eum oleo in nomine Domini.*

¿Está enfermo alguno entre vosotros? Llame á los presbiteros de la Iglesia, y oren por él, ungiéndole con óleo en el nombre del Señor.

(Jac. v, 14.)

Ved aquí, amados oyentes, un nuevo rasgo de la misericordia de Jesucristo para con nosotros, y un nuevo motivo de nuestro reconocimiento. Nos preparó, por el último sacramento, un camino fácil para llegar, despues de esta vida, á la eterna bienaventuranza. Nos abrió la entrada por el sacramento del bautismo, y por los demás sacramentos nos dá los auxilios que necesitamos para conservar la pureza, observar exactamente su santa ley, y caminar con fidelidad por la senda de la salvacion. ¡Oh! ¡cuán obligados debemos estar á este adorable Salvador! Despues de arreglar el principio y el trascurso de la vida del cristiano, ha querido, por el sacramento de la Exremauncion, santificar el fin, para que sea feliz: y como el demonio multiplica sus esfuerzos contra nosotros á la hora de la muerte, este divino Salvador aumenta tambien los desvelos de su vigilancia paternal, para socorrernos más eficazmente en nuestros últimos momentos. Por eso los Santos Padres consideraron siempre el sacramento de la Exremauncion como el complemento y la perfeccion, no solo de la penitencia, sino tambien de toda la vida cristiana. De este sacramento pues, voy á hablaros, á fin de que lo tengais en el concepto que se me-

rece, á fin de que deseéis recibirlo cuando llegue la ocasion, lo pidais con santo anhelo en la última enfermedad, y, despojados de ciertas preocupaciones muy comunes, que nos exponen á la desgracia de no recibirlo, ó de recibirlo infructuosamente, tengais la dicha de conseguir por él la gracia de una buena muerte. El daño que ocasionariais á vuestra alma, recibiendo indignamente este sacramento, seria un daño irreparable; y supuesto que es incierta la hora de nuestra muerte, debemos estar preparados para recibir la Extremauncion. Ahora, bien; otra de las cosas que se necesitan para la preparacion debida, consiste en estar instruidos en todo lo referente á este medio ordinario establecido por Dios, para triunfar definitivamente de todos nuestros enemigos. Estad, pues, atentos, y os explicaré lo que os interesa saber sobre el particular. A. M.

1. Jesucristo, durante su vida, nos dió una idea de la Extremauncion, otorgando á sus apóstoles el poder de unguir á los enfermos con aceite. Fácil es comprender, que la Extremauncion es un sacramento, puesto que es un signo sensible, que confiere la gracia á los que le reciben. Las unciones que hace el sacerdote sobre el enfermo, y las oraciones que dice, son el signo sensible; la salud espiritual y la corporal del enfermo, si conviene, es la gracia producida por ese signo sensible, como nos lo indican estas palabras del apóstol Santiago: «Si enferma alguno de vosotros, llame á los presbíteros de la Iglesia, y hagan esta oracion por él, ungiéndole con óleo en nombre del Señor; y esta oracion dictada por la fé, salvará al enfermo, y si estuviere en pecado, se le perdonará.»

Aquí tenemos todas las partes constitutivas de este sacramento, á saber: la materia, la forma, el ministro, el sugeto, y los efectos. La materia es el óleo. Quiso Dios que se emplease el aceite en este sacramento, porque como el aceite suaviza, cura, fortifica y alumbra, la uncion del óleo explica perfectamente la uncion interior del Espíritu Santo, que, por este sacramento, purifica el alma de las manchas y de los resabios del pecado, le dá fuerzas contra las tentaciones del demonio, ilustra su fé y suaviza sus dolores. Se aplica el óleo bendito sobre los cinco sentidos, porque son las puertas por donde el pecado entra en el alma.

La forma consiste en la oracion, que reza el sacerdote á cada uncion que hace sobre el enfermo, oracion que está concebida en estos términos: «Por esta santa uncion y por su infinita misericordia, Dios te perdone todos los pecados que has cometido con la vista, oído, olfato, gusto, tacto y con el andar.» Se usa de la forma deprecativa, y no declarativa, porque así lo enseñó Santiago.

El ministro de este sacramento es el sacerdote, el cual debe exhortar á todos los que están presentes, á orar por el enfermo, y unir sus oraciones á las que él va á decir.

El sugeto es el fiel, que, teniendo ya uso de razon, está enfermo de peligro. No se crea, empero, que para recibir este sacramento se hayan de esperar los últimos momentos de la vida; muy al contrario, semejante retardo se opone directamente á uno de los fines del sacramento, que es, contribuir á la curacion del enfermo, si es conveniente á la salud de su alma. Como si recibir este sacramento fuese lo mismo que llamar la muerte para que se apresure, casi siempre se retarda lo más que sea posible, y no se reflexiona, que por su virtud y eficacia se conseguiria muchas veces la salud corporal, si no se esperase á recibirlo cuando ya el enfermo está medio muerto. Este sacramento fué instituido para dar la salud del cuerpo, si el Señor lo juzga útil para la santificacion del alma, pero no para darla de un modo milagroso.

2. Pero lo que debe inspirarnos mayores deseos de recibirlo, son los efectos espirituales que produce en el alma, y que pueden reducirse á dos, que son, borrar los pecados y sus resabios, y dar fuerza al enfermo para sostener con valor los rigores de la enfermedad, resistir á las tentaciones del demonio, y no temer los horrores de la muerte. Aunque la Extremauncion no se haya instituido principalmente para perdonar los pecados, no obstante, es un efecto propio de este sacramento el perdon de los pecados no conocidos, que quedan en el alma, despues de haber recibido los otros sacramentos: *Cujus unctio*, dice el concilio de Trento (SESS. XIV, DE EXTR. UNCT), *delicta, si quæ sunt adhuc expianda abstergit*. Y estas palabras de la forma de que se sirve la Iglesia: *Per istam unctionem, et suam piissimam misericordiam, indulgeat tibi Dominus quidquid per visum deliquisti*, significan clarísimamente, que la Extremauncion perdona los pecados que el enfermo ha cometido por los sentidos; porque los sacramentos obran lo que significan. Así, el Concilio de Trento anatematiza á los que dijeren, que la Extremauncion no confiere la gracia, ni perdona los pecados. Por esta razon llaman los Padres á este sacramento la perfeccion y consumacion de la penitencia. La Extremauncion borra tambien los resabios del pecado, librando al enfermo de la pena temporal que debia sufrir por sus pecados, á proporcion de las disposiciones con que recibe este sacramento, y curando la languidez espiritual que resta, despues que el alma ha sido purificada del pecado, y la impide elevarse á Dios.

Además de este efecto, arma al enfermo contra los peligros del úl-

timo trance. Tres son los enemigos que se coligan para dar al moribundo un ataque general. La muerte con sus horrores, la conciencia con sus remordimientos, y el demonio con sus sugerencias. La primera, en este ataque, es la muerte, á la cual le preceden las calenturas, los dolores y desmayos. El enfermo sufre una especie de martirio, y de este martirio provienen los arrebatos, las quejas, los enfados. ¡Cuán dificultoso le es entónces el obrar bien! ¡Cuánta necesidad tiene de auxilio, para cumplir como cristiano! Le es dificultoso el oír, dificultoso el confesar, dificultoso el arrepentirse, dificultoso el resignarse, dificultoso el pelear varonilmente contra quien acomete. Pues bien, el pobre doliente recibe, con el sacramento de la Extremauncion, una gracia, que Santiago llama de alivio, cual gracia le suaviza los dolores, dándole fuerzas y vigor para tolerarlos con paciencia.

El segundo ataque, no ménos terrible, es el de la conciencia, que reprende, acusa y aflige el alma. Tú, le dice, te has dado buena vida; has contentado tu cuerpo; has gastado tus dias mejores en los negocios de la tierra; pero ¿con qué utilidad? ¿Cuánto darias, al presente, para comprarte aquel tiempo precioso, que gastaste inútilmente? Mira cuantos pecados has cometido: mira al juez supremo, que va á fulminar contra tí la sentencia de condenacion: comprende cuán grande ha sido tu ingratitud. ¡Pobre infeliz! ¿qué será de tí, dentro de poco? Pero, en medio de sus penas, consigue el moribundo un gran confortativo con la Extremauncion; pues este sacramento tiene virtud para calmar estos horrores y espantos, excitando en él una gran confianza en la misericordia de Dios, que le serena el entendimiento y dilata su corazon.

Falta ahora que considerar el último ataque que dá el demonio. El Espíritu Santo nos dice, que nos guardemos siempre de este leon furioso; pero mucho más debemos guardarnos de él en los últimos momentos de la vida, porque entónces nos asalta con más rabia y furor que nunca, pues sabe, que le queda poco tiempo. Los soldados á quienes se concede permiso para saquear la ciudad tomada por asalto, no respetan nada para proporeionarse tesoros y riquezas. Lo que no coja al presente, dice cada uno, no lo cogeré más. Lo propio dice el enemigo tentador en aquel punto. El alma que yo no gane en esta hora, se me escapa para siempre. Si triunfo, queda mia por toda la eternidad. Y por esto pone en accion todas sus fuerzas, toda su táctica, toda su malicia para perderla eternamente. ¿Quién la librárá de los ataques de un enemigo tan temible? El sacramento de la Extremauncion, con el cual, segun dice el concilio de Trento, Dios fortaleció lo último de la vida, como con una robusta muralla.

Habeis oido, hermanos míos, cuán preciosos son los frutos de este sacramento; suplicad, pues, á Dios, que os conceda la gracia de poderlo recibir con las debidas disposiciones. Figuraos que os hallais reducidos al último trance en vuestro lecho, y haced cuenta que entra en vuestro aposento el sacerdote para daros la Extremauncion. En este estado debeis recibir al ministro del Señor con aquella reverencia con que Jesucristo, puesto en agonía en el huerto de Getsemaní, recibió el ángel enviado por su Padre para confortarle. Luego figuraos, que comienza el sacerdote á ungiros los ojos con el óleo santo, y para corresponder á esta accion, pedid perdon á Dios de todos los pecados que con este sentido habeis cometido. Despues el sacerdote unge los oidos; acordaos aquí de los pecados cometidos con este sentido, y rogad al Señor que os lo perdone. Haced lo propio con los demás sentidos; de este modo os dispondreis á recibir espiritualmente ántes de la muerte la Extremauncion, y os preparareis para recibirla despues sacramentalmente con verdadero fruto, pues éste depende, no poco, de estas súplicas dirigidas á Dios.

Y cuando esteis enfermos, no espereis al último punto para recibir este sacramento. Basta que haya peligro de muerte, pues la Extremauncion se recibe con más fruto cuando se recibe con más conocimiento. Los cristianos que en sus enfermedades acuden con vivo interés á los médicos, y, tal vez, hasta á remedios supérfluos, al paso que se olvidan del que Jesucristo ha puesto en su Iglesia, el cual puede darles, no solamente la salud del alma, sino tambien la del cuerpo si el Señor lo juzga útil para su santificacion; estos cristianos, repito, pueden con razon temer la reprension dirigida á Asa, rey de Judá, por haber en su enfermedad confiado más en la ciencia de los médicos que en los auxilios del Señor: *Nec in infirmitate sua quæsit Dominum, sed magis in medicorum arte confisus est* (II PARALIP. XVI. 12). Aprovechémonos, pues, hermanos míos, de este último sacramento, y hagamos todos los esfuerzos para morir en la gracia de Dios, que nos llevará á la bienaventuranza eterna.

## EXTREMAUNCION.

### II.

*Infirmatur quis in vobis? inducat presbyteros Ecclesiam.*

Está enfermo alguno entre vosotros? llame á los presbiteros de la Iglesia.

(JAC. V, 14.)

El bautismo nos ha elevado á la augusta dignidad de hijos de Dios y de la Iglesia, de miembros de Jesucristo y de templos del Espíritu Santo. En la confirmacion, ha venido á nosotros este Espíritu divino con la plenitud y la magnificencia de sus dones. La penitencia nos ha restablecido en nuestra primera dignidad, que el pecado nos habia hecho perder. La Eucaristía ha hecho de nosotros unos santuarios, donde Jesucristo se digna habitar. Ved aquí los medios de salvacion que la misericordia de Dios nos ha preparado para el curso de nuestra vida. Pero todos debemos morir un dia; cuando se aproxima esta última hora, la religion, que ha purificado al hombre á su entrada en la vida, viene á santificarlo á su salida de este mundo, ofreciéndole el sacramento de la extremauncion, que es como el bautismo de la nueva vida que vamos á recibir en la muerte. De este sacramento os voy á hablar en el dia de hoy. A. M.

1. ¿Qué cosa es la Extremauncion? La Extremauncion es un sacramento instituido para el alivio espiritual y corporal de los enfermos. Este sacramento se llama Extremauncion porque es la uncion última que recibe el cristiano. La primera uncion se hace en el bautismo, la segunda en la confirmacion, y la última en las enfermedades de peligro. Aunque la palabra *extrema* no significa una extremidad sin esperanza, sino la última de las unciones que el Salvador instituyó para la santificacion de los hombres, sin embargo, no se administra á toda clase de enfermos, sino solo cuando se conoce un peligro de muerte. «Es una culpa muy grave, nos dice el Catecismo romano, no administrar la Extremauncion al enfermo, sino en el momento en que se ha perdido toda esperanza de curacion, y cuando

parece que la vida le abandona ya con el uso de la razon y de los sentidos; porque es muy cierto, que la gracia comunicada por este sacramento, es mucho más abundante, cuando el enfermo conserva todavía al recibirlo su razon plena y perfecta, y puede excitar todavía en sí mismo los sentimientos de la fé y de la piedad.»

¿Cuándo instituyó el Salvador este sacramento? Se cree, generalmente, que instituyó la Extremauncion inmediatamente despues del sacramento de la penitencia, poco ántes de su Ascension. De cualquier modo que sea, el apóstol Santiago nos dá á conocer la institucion de este sacramento cuando dice: *Si alguno de vosotros cae enfermo, que llame á los presbiteros de la Iglesia, y que ellos oren por él, ungiéndole con óleo en el nombre del Señor; y la oracion de la fé salvará al enfermo; el Señor le aliviará, y si hay en él algunos pecados, se le perdonarán.* Dócil á este precepto, la Iglesia, desde su establecimiento en el mundo, no ha cesado jamás de hacer uso de este sacramento.

Segun las palabras del Apóstol, dos cosas son esencialmente necesarias á este sacramento y constituyen su materia y su forma, que son, la uncion y la oracion que la acompaña. La uncion se hace con aceite de oliva, que el Obispo bendice el Jueves Santo. El santo óleo se aplica á cada uno de los principales miembros del enfermo, para purificarlo de los pecados que, por medio de ellos, se han cometido. Al hacer las unciones, el sacerdote pronuncia esta oracion: *Por esta santa uncion y su piadosísima misericordia, te perdone el Señor todo lo malo que has hecho por la vista, por el olfato y por los demás sentidos.* Esta oracion es poderosa y eficaz, porque nuestro Señor prometió que siempre le escucharía. Nosotros, pues, debemos dar gracias á nuestro divino Salvador, que nos ha hecho este don tan precioso. ¡Ay! ¡cuán pocos son los que manifiestan una gran estimacion y respeto profundo á este augusto sacramento! Por el contrario, hay muchos, que parece que lo temen y lo rechazan, cuando el ministro de Jesucristo cree necesario administrárselo. Y ¿de dónde nace esto? Esto nace de que se ignoran los saludables efectos que este sacramento produce.

2. Entre estos efectos hay uno muy apreciable, del cual habla el apóstol Santiago. El Santo no teme decir, que este sacramento borra los pecados. *Si el enfermo, dice, se encuentra manchado con pecados, se le perdonarán.* La Extremauncion, por consiguiente, perdona los pecados veniales; pero ¿sucede lo mismo respecto á los pecados mortales? Escuchad, hermanos míos, y dad gracias á la infinita bondad de Dios: es indudable, que el sacramento de la penitencia